

COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE OFICINAS Y DESPACHOS PARA LA PROVINCIA DE VALENCIA

ASISTENTES

AEODCV.

- Carmen Pleite
- Lourdes Sanz
- Iván Mañas
- Marien Velasco
- Paz Robledo

Federación de Servicios CC.OO. P.V.

- Cristina García
- Jesús Ordiñana
- Salvador Mejías

FeS-UGT P.V.

- Encarna Martín
- Ramón Carrero

En Valencia, siendo las 16:30 h. del día 27 de octubre de 2016, se reúne la Comisión Negociadora del Convenio de OO.DD. de Valencia en los locales de la Federación de Servicios de la UGT de PV., y se acuerdan los siguientes temas:

1. Se prorroga por un año la vigencia del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos para la Provincia de Valencia cuyo ámbito temporal finalizaba el 31 de diciembre de 2016, permaneciendo por tanto vigente hasta el 31 de diciembre de 2017.

2. Ambas partes acuerdan que una vez se conozca el dato del Índice de Precios al Consumo (IPC) real del año 2016, se realizará la revisión salarial correspondiente al año 2017; asimismo se procederá a su publicación en el BOP.

En prueba de conformidad firman la presente acta en lugar y fecha indicados, siendo las 18:30 horas del día indicado anteriormente.

Por la parte empresarial:



Por la parte sindical:



COOP
serveis
Pl. Nápolis i Sicília, 5 - 46008 València
Tel. 963 882 146 - Fax 963 882 135